

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Viernes 17 de Junio de 1910.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Año XXVI.—Núm. 7.978.

Almacén de paños Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70-Salamanca
Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compite con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretimiento y verano, ofreciendo á su clientela grandes economías en las compras. Especialidad en artículos para sacerdotes.

Ramón Heedo.

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid. Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO. Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

Gran almacén de materiales eléctricos

CABEZAS Y MARTINEZ

San Pablo, 33
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Lámparas de filamento metálico, de 250 pesetas una en adelante.
Lámparas de filamento de carbón, de 0,50 pesetas una en adelante.
Se hacen instalaciones de luz, timbres, para rayos y se arreglan motores, dinamos, paracentros y fuera de la población.
No confundirse.—San Pablo, 33 (frente á la Diputación)

Alfredo Ruano

Médico especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Consulta: de DIEZ á DOCE y de CUATRO á SEIS
Doctor Riesco, 38, segundo.

EL PARAISO

Acaban de ponerse á la venta las más altas novedades en

Blusas para señoras, desde 4 pesetas.—Vestidos para niños, desde 2 pesetas.—Gatitas de bautizo y para cortos.—Faldones para cristianar en encajes de Lyon, Arleñon, Bruselas, Chantilly, Richelieu, Tal seda, raso Liberty, ottoman seda, clarius y piquet, desde 3 pesetas á 500. Grandes fantasías en camisas para caballero, corbatas, cuellos, puños y bisutería.—Inmensos surtidos á medida, 100 pesetas. tidos en ABANICOS.—Corses L'NEOS, Grandes existencias en ropa blanca para señora, caballero y niños.—Equipos completos para novios.

Plaza Mayor, 16-CASO MULAS-Salamanca.

Legítimos Motores de Gas Otto Crossley.

LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS
GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son los más económicos en combustible. 2.300 instalaciones funcionando en España.

Gasógenos de aspiración sistema CROSLEY.
Instalaciones eléctricas de todas clases.
Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias.
Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición, etc.

SOCIEDAD ANILO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (antes Julius G. Neville.)

Talleres en MAHON-Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11 MADRID, calle de Galdó, 2.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de

Nicolás Albertos

Calle de la Rúa, número 25-Salamanca

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, lo mismo en entretimiento que en verano, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

Viuda de Archanco y Hermanos

Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, molinos hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Forté» y «Bordona», picos, chapas. Amasadoras, cilindros amacerradores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región. DON JOSE VAQUERO GARCIA. Sánchez Barbero, número 7, tienda de currutós

Semana de aviación

La comisión encargada de celebrar este festejo, que á buen seguro será el más atrayente de los de la próxima feria, cree que el presupuesto de gastos del mismo no bajará de unas ocho mil pesetas.

Y como la suscripción abierta, hasta ahora, no responde á lo que de ella se esperaba, la comisión, haciendo un nuevo llamamiento al patriotismo de las fuerzas vivas de Salamanca, les ruega que al llenar el boletín de suscripción, tengan presente que el festejo de la semana de aviación será, por su extraordinaria novedad, el que mayor concurrencia de forasteros traiga á nuestras fiestas.

Por lo que la industria y el comercio salmantinos que, mediata ó inmediatamente se beneficiarán con ese extraordinario ingreso, que nuestra capital recibirá por la semana de aviación, justo es que al recibir el boletín de suscripción, lo llenen con la mayor cantidad posible.

Es de esperar que así lo hagan, como también el que los que, acaso por no pararse mientes en los extraordinarios beneficios de este festejo para Salamanca, concurrirán á la suscripción con cantidades menores de las que eran de esperar en su posición económica, repitan la suscripción hecha, hasta completar lo que pueden dar en casos como este.

Y también la comisión ruega á cuantas personas se interesan por la prosperidad comercial de Salamanca, que no hayan recibido la circular y el boletín, vayan á suscribirse á la oficina del reserero, don Ignacio Rodríguez Brusi, en la casa de banca de don Florencio Rodríguez Vega.

La comisión, en la próxima semana, comenzará á publicar, en la Prensa local, las listas de suscripción, para conocimiento de todos.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

—Magnífico día querido amigo. ¿A dónde va usted?

—Al campo. Voy á darme un paseo higiénico por las afueras de Madrid en su parte más frondosa. Si quiere usted acompañarme...

—No tengo inconveniente.

—B jaremos por la Cuesta de la Vega al Paseo Alto de la Virgen del Puerto, pasaremos el puente del Rey, y erudiendo las tapias de la Casa de Campo, si usted gusta iremos por el puente Victoria á la Florida, donde aún quedan huellas y restos de la verbera dedicada á San Antonio; después entraremos en la melleda, y pian piano, al parterre de Fernand VII que es una gloria casi olvidada por los hijos de Madrid. ¿Si le parece mejor, no daremos tregua á nuestros pies hasta llegar á la Puerta de Hierro.

—Es usted un traga caminos y me parece un ingeniero con tanto enumerar putn es. En fin, vamos allá. Todos esos parajes que ha mentado están ahora cubiertos de verdura. Son de mi agrado y la tarde invita á pasar, entre follaje y sombra. Pero... ¿no hubiera sido más conforme con nuestra profesión quedarnos en la villa para ver el paso de la comitiva que sigue al Rey, á las princesas y á los próceres personajes...

—¿Qué dice usted?

—Me refiero á la sesión inaugural del nuevo Parlamento.

—¡Ah, sí! No me acordaba. Desde que supie anoché la enorme cantidad de precauciones tomada por el Gobierno... Ya sabe usted; ha puesto sobre las armas 19.000 hombres, tomé yo las más, no las armas, las precauciones, y resolví no presenciar el paso si la solemne sesión. Cuando todo un Gobierno fuerte y amado del pueblo se mosquea, no extrañe usted que yo, un sód individuo, y anticipado por añadidura, recete y se escame. Lo mejor de los dados es no jugarlos. Así es que dije: ¡no, y he tomado la inauguración como cosa pasada en cosa juzgada; no me acordaba de ella.

—¡Vaya, pues pelillos á la mar y chemos una cana al aire! Después de todo, me figuro cómo será ese acto cívico parlamentario, con sus preliminares en calles y plazas; mucha tropa y muchos paisanos en la carrera, y entre los paisanos, la mar de jóvenes bonitas... Esto es lo que siento no ver. Entre los soldados, carrozas, alazanes, y dentro y sobre, una lucida representación de lo más selecto, la espuma de la España oficial; bordados, oro y seda por todas partes. Luego, en el templo popular de las leyes, una ceremonia semejante á otras ya vistas en idénticas ó parecidas circunstancias. Dentro y fuera, mucho calor, mucho color y...

—¿No cree usted que pasará algo no consignado en el programa? ¿Me entiende usted?

—No lo creo. Aquí sucede lo contrario de lo dicho en el refrán «cuando el río suena, agua ó piedras lleva», este es el país de lo imprevisto, de lo inesperado, de lo sorprendente.

Mas, por si acaso, aquí estoy y no en donde pudiera haber un asomo de peligro.

—¿Es usted cobarde?

—Prudente como el Gobierno. El va porque le pagan; es su obligación. A mí no me pagan y no quiero que me pague.

—Habemos de otra cosa. Yo también soy muy circunspecto y por eso estoy con usted aquí. Habemos del Tribunal Supremo y de las actas. ¿Qué opina usted?

—Una sola observación añadiré á las mil expuestas en los periódicos. Siendo como es la justicia la clave del arco que mantiene en equilibrio á la nación, debe respetarse hasta el punto de no empañar su brillantez con el aliento. El Tribunal Supremo es la más alta jerarquía de todos los hombres que pueban un Estado, y es una imprudencia, cuando menos, mezclar á ese Tribunal con otras instituciones movibles y turbulentas, cuyos principios y prácticas están á merced de la pasión política.

—¡Bravo! Soy del mismo parecer. Ahora vamos á sentarnos en el borde de este estanque y luego beberemos agua en el caño que la vierte más allá. ¡Chorro cristalino! Corre desde la época de María Cristina y su muy amado esposo; es agua reaccionaria y trae rumores y querellas de nuestros abuelos al oído de quien sabe escuchar su lenguaje misterioso. Pero es clara, tan clara y transparente como las manifestaciones de Canalejas hechas á la mayoría en el período referente á la cuestión religiosa.

—Así será; mas yo no adivino en ese murmullo del agua lo que usted columbra ó percibe evidentemente. Sólo siento así como un ruido apagado y confuso, quizás el de la protesta con sordina que á estas horas estarán haciendo los conservadores en su agachada reunión.

Argos.

DE INTERES LOCAL

El asfaltado de la calle de Zamora

Nuestro querido amigo, el activo y celoso concejal don Julián de la Rúa, tuvo la iniciativa en pasadas sesiones, de pedir el asfaltado de la calle de Zamora.

La iniciativa feliz del señor La Rúa, ha tenido eco, no sólo en el Ayuntamiento, sino también en el vecindario, y éste como verán nuestros lectores por la proposición que más abajo copiamos, se ofrece á sufragar algunos gastos que dichas beneficiosas obras ocasionen.

Muy pronto será presentada al Ayuntamiento una proposición firmada por los propietarios de la calle de Zamora, y redactada en los siguientes términos:

«Al excelentísimo Ayuntamiento: Excelentísimo señor: Los que suscriben, propietarios de las fincas urbanas de la calle de Zamora de esta ciudad, á vuestra excelencia, con el mayor respeto, proponen:

Que en vista de las manifestaciones expuestas por el concejal señor La Rúa, en la sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento el día 25 de Abril, sobre lo conveniente, á la par que beneficioso, que sería el asfaltar la mencionada calle, puesto que en el estado en que actualmente se encuentra, resulta sucia y perjudicial, según las diferentes estaciones; los proponentes se encuentran dispuestos á sufragar, de su peculio particular, el 60 por 100 del coste á que resulte el metro cuadrado de asfaltado, con relación á los metros de fachada, de cada propietario, y hasta el centro de la calle los de uno y otro lado, si el excelentísimo Ayuntamiento, estimando justa y necesaria esta nuestra proposición y petición, acuerda la realización de las obras, que se harán al mismo tiempo que las de alcantarillado y traida de aguas, para que, al ir curriendo éstas, se lleve seguidamente las de asfaltado.

Juzgan los proponentes que el proyecto, á la vez que beneficia la higiene y ornato de nuestra ciudad, ofrece, bajo el punto de vista económico, ventajas al excelentísimo Ayuntamiento, puesto que puede servir de estímulo á los propietarios de las demás calles, con lo cual se conseguirá hermosear la población con gastos muy reducidos.

Dios guarde á vuestra excelencia muchos años. —Salamanca, 11 de Junio de 1910.

La anterior proposición es digna de encomio.

El señor La Rúa cuenta ya con las firmas de casi todos los propietarios de la calle de Zamora, y de desear sería que la idea se llevase á efecto.

Museo español en Montevideo

Se ha inaugurado en Montevideo un museo comercial de productos españoles, asistiendo, entre otras personalidades, un representante del presidente de la República, el ministro de Industria y Trabajo, el encargado de Negocios y el cónsul de nuestro país, los representantes diplomáticos y consulares de varias naciones, una comisión de la oficialidad de la corbeta Nautilus, los di-

rectores de la gran Prensa y gran número de almacenistas y comerciantes uruguayos.

Este museo es el primero de los que á oficina Argos, en nombre de la Cooperativa de exportación á América, y conforme al acuerdo del congreso económico de Zaragoza, va á instalar en las veintiseis Repúblicas del nuevo continente.

El ministro de Hacienda del Uruguay ha concedido, excepcionalmente, franquicia total de Aduanas para los muestrarios.

El museo fué abierto después de cambiarse discursos de confraternidad hispano americana.

Notas de sociedad

Han salido:

Para Zamora, los señores Sanllehy y Cenarro, presidente y delegado, respectivamente, de la Compañía de Medina á Zamora y de Orense á Vigo.

Para Luero de Huebra, con sus hijas, la señora doña Patrocinio López, viuda de la Mata.

Para Segovia, los hijos de los marqueses de Lozoya.

Para Cáceres, el magistrado de la S. I. C., señor Pereira.

Para San Sebastián, don Enrique Prieto.

Para el campo, el señor Palo meque.

Para Madrid, el catedrático don Mariano Reymundo.

Para Palencia, con su familia, el catedrático de la Facultad de Ciencias, don Emilio Román.

Para Barbastro saldrá el lunes la señora del abogado fiscal señor Legido y sus hijos Natalia, Alberto y Jaime.

Han llegado: De Madrid, el alumno del doctorado de Ciencias don Eduardo No.

De Oviedo, el bibliotecario de aquella Universidad, don Federico de Oñis con su joven esposa.

De Zamora, nuestro querido amigo el afamado oculista don Cayo Alverado.

De Madrid, don Avelino García Sanz y señora.

De la corte, acompañado de su padre, el estudiante de farmacia nuestro querido amigo don Ramon Cuesta.

De Alba de Tormes, don Luis Guervós y don Carlos Martín Cond.

De Cadiz, acompañada de su hija, la señora doña Petra Muñoz, viuda de Somoza.

De Madrid, se ha trasladado á Barcelona, donde pasa á una larga temporada, la respetable señora doña Adela Peyra, viuda de Icar, acompañada de sus hijos.

Se ha licenciado en Medicina, el aventajado alumno de esta Facultad y querido amigo nuestro, don José Mancebo Jiménez.

Al nuevo médico y á toda su familia, le damos la más cordial enhorabuena.

Ayer se licenció en la Facultad de Derecho, el distinguido alumno de la misma, nuestro querido amigo don Eduardo Gutiérrez.

Que sea enhorabuena.

Hoy sale para la dehesa de Revilla, el abogado don R. fac. Cuesta con su distinguida familia.

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Peñaranda, don Eustaquio Avila, ha comprado un hermoso automóvil minerva, 1324 H P.

Ha pasado unos días en esta al lado de su familia, el ilustrado médico don Luis Hortal.

Después de brillantes ejercicios, se ha licenciado en Medicina, con la nota de sobresaliente, don Felipe Ancones, por lo cual le felicitamos, así como á toda su familia.

Se encuentra pasando unos días en Alba de Tormes, la bellísima y distinguida señorita Carmen Peñalosa.

Esta tarde salen para Valladolid, don Mario Herrero y su hermano don Adolfo del Cortijo.

EN EL FERIA

El mercado de ayer

Ayer continuó, en el arrabal del Puente, el mercado de ganados, prolongándose hasta hoy, por haber llegado con objeto de hacer transacciones los vendedores que han concurrido á la feria de Alba de Tormes.

Las transacciones ayer fueron más numerosas que el día anterior, esperando que hoy, por ser el último día, han de superar.

Sin embargo, el ganado vacuno se sostuvo á 74 y 75 reales arroba, y las terneras á 79 79 1/2 y 80.

La concurrencia en el mercado, más numerosa que el día anterior.

Hoy se esperan grandes transacciones, cuyos precios servirán de rumbo para todo el verano, ya que la época de recolección se aproxima y los labradores no asisten en tan gran número á la feria de Julio y Agosto.

Del ganado de cerda se vendió poco en proporción al que había, oscilando entre 47 y 48 reales la arroba del cebado.

Los llamados al destete, se vendieron á 80 y 90 reales cabeza, según su crianza.

NOTAS DE UN PERIODISTA

Retazos del Concejo.

Según una serie de informes que fueron aprobados en la pasada sesión del Ayuntamiento, de ahora en adelante no podrán ser empleados municipales aquellos buenos varones que excedan en edad de los cincuenta años.

Algunos concejales republicanos, entre ellos los señores Pinilla y Villalobos, pedían que el máximo de edad se fijara en los cuarenta.

Y aducían razones fisiológicas y hablaban de las aptitudes que el hombre puede tener en sus diversas edades.

Después de todo, lo mismo da una edad que otra. El hombre, por naturaleza, siente el mismo horror al trabajo á los veinte años que á los cuarenta ó cincuenta. Y lo mismo sirve para los menesteres que el Ayuntamiento suele emplearle, á los cincuenta años que á los sesenta ó setenta.

Es que un hombre de cualquiera edad que sea, no sabe descansar placidamente y cobrar puntualmente sus haberes?

Y esto no lo digo yo: lo dijo en sesión pública el señor Sánchez Rodríguez, llamando al Ayuntamiento la «Casa del descanso».

Por lo que, al fin, sobró toda aquella discusión y todo aquel empeño del señor Villalobos en no seguir convirtiéndose en perfecto asilo la casa del Ayuntamiento.

Ya ve el simpático y joven concejal cómo seguirá siéndolo...

El señor La Rúa, á última hora de la sesión, cuando ya todos cogíamos el sombrero para marcharnos, se dejó de un escrito de un periodista local, en cuyo trabajo se llamaba á los concejales «tejaferros».

El señor La Rúa sequejó amargamente del adjetivo y nada más inocente que el mismo adjetivo: lo tomó como un insulto á la Corporación, y esto ya es mucho. A mi modesto juicio, no debió de quejarse el señor La Rúa, sobre todo, después de haber presenciado una sesión de dos horas y media.

Es que va á negarme el querido amigo que se necesitan tener «testas de ferro» para resistir dos horas y media discutiendo sin transigir nadie en sus opiniones?

Además, el periodista dice todo con la más sana intención, y los concejales no deben de quejarse de lo que nosotros les digamos.

Porque ¿qué sería de los concejales sin los periodistas?

Y de los periodistas sin los concejales?

El día que no haya concejales ó guardia municipal, yo no sé qué va á ser de nosotros!

Gracias á una reforma del art. 27 del reglamento interior de la Corporación, pedida por los republicanos la «libre verborrea» ha vuelto á triunfar en la «Casa del descanso».

Y esta proposición fué aprobada cuando apenas el alcalde había terminado de decir que «los españoles teníamos el vicio de hablar mucho, comenzando por él, que cuando cogía la palabra, no sabía cuándo dejarla».

Ahora, con la proposición aprobada, hablarán todos los concejales largo y tendido; y nosotros que un día cantamos victoria, volveremos á ser pacientes oidores de lo que allí se diga.

Porque como decía el señor Santa Cecilia, en apoyo de la proposición, puede haber un concejal que argumente en diez minutos y puede haber otro que necesite para lo mismo, una hora.

La observación no está mal hecha; pero conve ngamos, amigo mío, en que esto es precisamente lo peor.

Y como contraera vaya una nota cómica, recogida también por el cronista en la sesión:

Se convino en que pasase á estudio del síndico del Concejo una resolución gubernativa, en la que se obliga al Ayuntamiento al pago de unas 500 pesetas á don Arsenio Andrés.

El síndico señor Marcos, pidió el auxilio del otro letrado del Ayuntamiento, y entonces el señor Santa Cecilia preguntó cuánto podrían costar los informes que estos dos señores darían, sobre si convenía ó no alzarse contra tal resolución.

Alguien le dijo que dichos informes costarían las 500 pesetas que se venían labando, y como una flecha, el señor Santa Cecilia, y con excelente sentido práctico, exclamó: —¡Pues entonces, es mejor que no se haga nada, no sea que nos metamos en un «bebeo» que nos cueste demasiado.

Es verdad; lo de menos aquí es la razón que pueda tener el Ayuntamiento ó el señor Andrés.

Lo demás son esas pesetas de gasto que el señor Santa Cecilia veía en perspectiva.

¿Qué más da, en este caso, que se le quite ó no la razón al Ayuntamiento?

Las pesetas, amigos míos, están siempre muy por encima de la razón.

Un Reportér

Doctor G. Peláez

Médico-Dentista.

PLAZA MAYOR, 11, PRINCIPAL

Salamanca.

Mucho ruido y pocas...

Nunca mejor aplicado el adagio que al asunto de que conocí ayer el Jurado de la capital, en la sección primera, y lo prueban los hechos.

En el año de 1908 desempeñaba el cargo de secretario, en el pueblo de Robliza, Manuel Tocino Cillero, el cual, en cumplimiento de los deberes que su cargo le imponían, expidió, a instancia de varios vecinos, una porción de certificaciones, con relación al amillaramiento, consignando la riqueza imponible por cada uno de los solicitantes con tributo, y según parece, no se ajustó a los datos que resultaban, y consiguió a cada uno lo que creyó oportuno a su juicio lo que cada cual tenía, aunque en el amillaramiento no figuraba. En unión del secretario, autorizaron las aludidas certificaciones, poniendo en ellas el visto bueno el alcalde o alcaldes y regidores síndicos.

Las repetidas certificaciones las utilizaron los interesados para presentarse en la Caja de Crespo Rascón, a fin de obtener con ellas préstamo, cosa que lograron, en efecto, en vista de la riqueza que aparecía en las mismas.

Denunciados estos hechos al Juzgado e instruido el oportuno sumario, se decretó en él el procesamiento del secretario y 34 vecinos más de Robliza y su agregado Cojos, de los cuales fallecieron dos poco tiempo después.

Elevada la causa a plenario, en el trámite de calificación provisional, el abogado fiscal, señor Oalde, consideró autor al secretario de 16 delitos de falsedad, cometidos en documento público, y a Manuel García y Angel Pérez, a cada uno de otro delito igual, acusando a los restantes de haber hecho uso de los documentos falsos a sabiendas de que lo eran.

El letrado señor Sánchez y Sánchez, encargado de la defensa de 20 de los procesados, negaba la existencia de los hechos punibles, y por tanto, que sus patrocinados pudieran ser autores de los delitos que el fiscal les atribuía.

Sostenía el propio letrado señor Estrella, defensor de los 13 restantes, por lo que a los mismos hacía relación.

Llegado el día de ayer, contra lo que era de esperar, comparecieron todos los acusados, no obstante haber algunos enfermos e impedidos, ocupando entre hombres y mujeres, no sólo el banquillo, al efecto destinado, sino otros siete más que fue preciso colocar.

El secretario dijo que efectivamente expidió las certificaciones, en la forma que aparecen, pero lo hizo de conformidad a los datos que tenía para formar el nuevo amillaramiento, aunque en el entonces vigente no existían.

Los alcaldes y regidores, manifestaron que ellos pusieron sus firmas en las certificaciones que el secretario les presentó, sin compulsarlas con los antecedentes, porque en el tenían confianza.

Los demás procesados dijeron que ellos utilizaron las certificaciones para lo que las habían solicitado, sin fijarse en el líquido imponible que se les asignaba.

No había más pruebas que la confesión de los encartados y lectura de documentos, practicadas las cuales, fueron preguntadas las partes si mantenían o modificaban las conclusiones, haciéndolo únicamente el fiscal, para retirar la acusación respecto a Angel Pérez y Manuel García, en favor de los que dictó la Sala auto de sobreseimiento libre.

Informaron en la sesión de la mañana, el fiscal señor Oalde y el defensor señor Sánchez, y en tal estado, se suspendió la sesión hasta las cinco y media de la tarde.

Reanudada de nuevo, informó el señor Estrella e hizo el resumen de las pruebas el presidente del Tribunal señor Casas, y por último, el Jurado dio veredicto de absoluta inculparidad para los 31 individuos acusados, de conformidad con las pretensiones de los defensores, contestando en sentido negativo las cuarenta y seis preguntas de que constaba el veredicto, extensísimo hasta el punto que el presidente, no obstante ser persona instruida como lo es el secretario de A de Robliza, dio el que desempeñaba tal cargo, no cedió a hacer un descanso para leerlo.

Con vista de la resolución del Jurado, la sección de Derecho público sentenció, absolviendo a Mateo García Delgado, María de las Nieves Pérez, Manuel Tocino Cillero, Jerónimo García Martín, María de las Virtudes García, Modesto Hernández Fraile, Nicolás Pérez García, Ceferino Pérez Pérez, José Antonio Hernández, Prudencio García Pérez, Angel Pérez García, José Pérez Delgado, Salvador Delgado Pérez, Sebastián Martín Delgado, Adelaida Martín Sánchez, Onofia Pérez García, Isidoro Reyes Pérez, Isaac Sánchez Angoso, José María García, Francisco Gabriel Sánchez, Fernando García y García, Victoriano Sánchez García, Esteban Martín García, Luis Eugenio García, Leopoldo Benito Fraile, Amador Pérez García, Pedro Benito García, Francisco Pérez Delgado, Serafín Sánchez Gómez, Juan José Pérez Martín y Eugenio Hernández Fraile, declarando de oficio las costas a ellos correspondientes.

El juicio terminó a las ocho. ¡Ah! se me olvidaba: todos estos individuos, tan pronto como fueron denunciados, hicieron pago a la Caja de las cantidades que habían recibido en préstamo. ¡Qué honrados!

Los 33 vecinos de Robliza y su

agregado Cojos, casi todos los que constituyen el pueblo, en el caso de haber sido condenados por los delitos que el fiscal les imputaba, hubieran tenido que sufrir 579 años de presidio; una friolera. Ya podían haber pensado nuevos moradores en ir a poblar a Robliza y su agregado.

El Licenciado Salvadora.

Las actas protestadas y los informes del Supremo

Según noticias que se tienen por exactas, el Tribunal propone que sean anuladas las elecciones, con castigo de no tener representación parlamentaria en estas Cortes, en los distritos de Hoyos (Cáceres), Laredo (Santander), Molina de Aragón (Guadalajara) y Tudela (Navarra). Traían estas actas, respectivamente, los señores don Emilio Alcalá Galiano, conservador; don Luis Aznar Tutor, conservador; don Calixto Rodríguez, republicano, y don Lorenzo Sáenz, carlista.

Han sido anuladas las proclamaciones hechas y propuestos otros candidatos, en los siguientes distritos:

Mahón.—Traía el acta don Federico Llansó, republicano. Se propone la proclamación de don Emilio Hédiger, liberal.

Sabadell.—Traía el acta el señor Giera, liberal. Se propone al señor Cruells, regionalista.

San Clemente (Cuenca).—Traía el acta don Constantino Careaga, liberal. Se propone a don Francisco Martínez Contreras, conservador.

Cafete (Cuenca).—Traía el acta don Bernardo Rengifo, liberal. Se propone a don Baldoño Martínez de Tejada, conservador.

Fregenal de la Sierra (Badajoz). Traía el acta don Mariano Basseg, liberal. Se propone al señor Conde de Tres Pílares, conservador.

El Tribunal Supremo pide la anulación de las elecciones en Puigcerdá, Marquina, Vendrell, Belmonte, Trujillo, Guadix, Motril y dos puestos de la circunscripción de Oviedo.

No hubo proclamación de diputados en el distrito de Chantada y Bercera, si bien en Chantada propone el Supremo la proclamación del señor García de Leamiz.

El Congreso se compone de 215 liberales, con 222 actas, por ser dobles las de los señores Canalejas, Moret, conde de Romanones, Gasset, Cobian, Armiñán y Fernández Latorre; de 109 conservadores, trayendo acta doble el señor Lombardero; de 37 republicanos, trayendo acta triple los señores Sol y Ortega y Alvarez (don Melquades); de ocho regionalistas, 10 carlistas dos integristas y nueve independientes.

Total, 404 actas.

El Tiro nacional

El presidente de la representación provincial de Salamanca del Tiro nacional, nuestro querido amigo don Hipólito Rodríguez Pinilla, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos, en nombre de dicha representación, al acto inaugural de la galería de tiro, el cual tendrá lugar el próximo domingo, a las seis de la tarde.

Al acto inaugural no se permitirá la entrada al que no presente su tarjeta de socio.

La Capitania general de Melilla

Organización del Ejército del Rif.—Repatriación de tropas.

El decreto del Ministerio de la Guerra, que ha publicado la Gaceta, es muy importante, y en él se determina que la plaza de Melilla, Chafarinas, Alhucemas, Peñón de Vélez de la Gomera y el territorio del Rif, ocupado actualmente por nuestras tropas, constituirán una región militar, al mando de un capitán general o teniente general, con la denominación de capitán general de Melilla.

Las atribuciones de esta autoridad serán idénticas a las de los actuales capitanes generales, y tendrá, además, aquellas de carácter político y administrativo que correspondan actualmente al gobernador militar de la plaza.

La subinspección de las tropas y el Gobierno militar de la plaza, estarán a cargo de un general de división, y los cargos y atribuciones de carácter político y administrativo, del segundo jefe del Gobierno militar, pasan al subinspector.

Formarán la plana mayor. Estado Mayor y comandancias generales de ingenieros y artillería, a cargo de generales de brigada, procedentes de los respectivos cuerpos; intendencia, con un intendente de división; inspección de sanidad, con un inspector médico de segunda; auditoría de guerra, con un auditor general; tenencia vicaria castrense, con un teniente vicario de segunda, y veterinaria militar, con un subinspector de segunda.

Sobre los Cuerpos y unidades que constituirán con sus efectivos en pie de guerra las guarniciones permanentes de las plazas y territorios de la región, ya dimos noticias cuando por el Consejo de ministros se acordó la referida organización, que empezará a regir desde la revista de Julio próximo.

La brigada disciplinaria, mientras no se disponga otra cosa, continuará afectada a la Capitania general de Melilla.

Los gastos que esta nueva organización ocasione se cargarán al presupuesto extraordinario, hasta tanto se lleve al primer presupuesto que en las Cortes se lea.

De las fuerzas que actualmente se encuentran en Melilla, están siendo repatriadas:

Los regimientos de Saboya y Wad-Ras, que van a Madrid; los de Burgos y Guipúzcoa, que irán a León y Vitoria, respectivamente; un grupo de Ingenieros del 5.º mixto, que pasará a San Sebastián; una compañía de Administración militar, que marchará a Valladolid, y una ambulancia de montaña de Sanidad militar, que irá a Burgos.

De la segunda brigada mixta regresarán: el batallón de Segorbe, a Tarifa; el de Chiclana, a Ronda; el de Talavera, a Algeciras; una sección de ametralladoras, a Tarifa; un escuadrón (de Alfonso XII, a Jerez, y un grupo de ingenieros del tercer regimiento mixto, una compañía de montaña de Administración militar y una ambulancia de montaña de Sanidad militar, a Sevilla.

Quedan, pues, en aquella región los regimientos de infantería de San Fernando, Cerinola, Melilla y África, y los batallones de cazadores de Cataluña, Tarifa y Ciudad Rodrigo.

La cruz de Beneficencia para la Reina.

Se ha dirigido una instancia al gobernador civil de Madrid, solicitando que se instruya expediente para conceder la cruz de Beneficencia a la Reina Victoria, por sus relevantes servicios como presidenta honoraria de la Asociación de señoras encargada del reparto de socorros a los heridos en la campaña de Melilla.

Firman la solicitud el comandante don Arcadio Padín, el teniente, Monet, un sargento, un cabo y tres soldados; todos ellos inutilizados en la campaña del Rif.

La instancia va informada muy notablemente por el jefe del Cuerpo de Invalidos.

Sucesos locales

El timo de ayer.

Todavía se encuentran almas cindidas, que son víctimas del tan desahogado recurso del timo del portugués, empleado por algunos vivos que ejercen esta honrada profesión.

El suceso ocurrió ayer a las doce y media, proximoamente, de la mañana.

Tratase de unos individuos, un hombre y una mujer, vecinos de Arapiles, los cuales cayeron inocentemente en el lazo que dos timadores les tendieron.

Apenas en la calle de Zamora habían cogido del suelo el sobrecito en cuestión, se acercó uno de los timadores, imponiendo silencio a los pueblerinos.

Estos creyeron a pie juntillas el cuento del tesoro que aquel les refirió y que contenía el sobre, terminando, a guisa de depósito, por entregar la mujer 65 duros que llevaba y el hombre 11, que sumados dan un total de 76 duros ó 330 pesetas si Pitágoras no mintiera.

Apenas los incautos soltaron las susodichas pesetas, los timadores desaparecieron y ¡cheles usted un gallo!

Poco después, la decepción más horrible sufrieron los infelices arapileños.

—¡Hemos sido robados!—exclamaban.

Y enseguida se dirigieron a las oficinas de Seguridad, y más tarde a las de Vigilancia, dando cuenta a las autoridades de lo que ocurría.

Instantáneamente se dieron las órdenes oportunas, pero los timadores debieron tomar las de Villadiego u ocultarse muy bien, pues hasta la fecha no han sido habidos.

REDENTO

La vida en la capital había agotado mis fuerzas casi en su extremo, y busqué medio de reponer mis energías, salí de ella para el campo, donde confiaba recobrarlas.

Restablecido ya de las molestias inherentes al viaje, la primera madrugada que abandoné temprano mi lecho y salí a gozar de los aires saturados de tomillo, y mejorana, fui para mi rural opio de tónica y excitante vitalidad, tanto para mi debilitado cuerpo, como para mi alma soñadora y romántica.

Amanecía: El padre Sol avanzó esplendoroso, inundando de salud y vida la faz de la tierra.

Todo pareció resurgir de la nada al contacto amoroso de sus esfuerzos, para entonar el himno de salutación y gratitud al Dios bienhechor, que tan admirable obra realizó.

¡Qué admiración más grande produce al hombre que sabe sentir y pensar, al ver la omnipotencia de Dios en su admirable manifestación! La naturaleza. Palabra que después al pronunciarse evoca el imperioso deber de inefable recuerdo de quien pudo contemplarla en su exuberante lozanía y arroborados deleites. ¡Cuánta belleza ignorada por quien no se abandonó en sus amorosos brazos!

Uno de mis lugares predilectos, era la cima de empinado virreyuto, perdido entre el dédalo de montes y cañadas, que hacen de aquella región una de las más abruptas y salvajes de nuestra variada península. Desde ella dominase grandioso y sorprendente panorama en que se revela la titánica lucha de los elementos en los orígenes de la tierra y los saltos y dislocaciones que ocasionaron hasta el predominio de uno de tan forzados luchadores.

Los escasos seres humanos que por allí veía, eran pobres campesinos, que a paso lento y fatigoso, caminaban por las veredas en pos de escudada caballería, portadora, las más de las veces, de combustible para sus hogares.

La sola excepción, era un pastor cual centinela fijo de almenado castillo, pasaba hora tras hora sentado en ingente canchal a orillas de caño profundo, contemplando la superficie de sus aguas tranquilas y verdosas.

Interesada mi curiosidad, indagué, averigüé en el pueblo, y todos me contestaron a una: es un santo; hombre de bien a carta cabal. Ante esta afirmación tan categórica, habría alguno de vosotros que dejara de interesarse por conocerle? Creo que no.

Empecé por cambiar el itinerario y llegué, día tras día, a ser su visitante obligado, para terminar por ser su amigo de confianza ciega.

Era un hombre enjuto de carnes, sarmentoso, de rostro delineado por lengua é hirsuta barba canosa, mirada profundamente sugestiva, mezcla de bondad y dulzura con resignado abatimiento; encoorado y de ojos hundidos en amoradas cuencas. Así visto, tendréis una idea aproximada si él, el jóven, junta una indumentaria de pieles blancas de ovejas, calzado de polainas de cuero y abaracas.

Fué nacido en cercana aldea, hijo de honrados padres, con instinto de trabajador, y ambicioso de algo más que su terruño, no se conformó con su limitado horizonte y allá, en su mocedad, con permiso de ellos, buscó donde realzar sus aspiraciones.

Después de mil ensayos en distintos quehaceres, decidióse por fin y abrazó de lleno el honroso oficio de carpintero, en lejana ciudad.

Allí conoció al ángel de sus ensueños, hecho carne humana en hermosa rubia, de soñadores ojos azules, que en algún tiempo las penalidades de su vida, gozando entrambos las exquisiteces de un hogar santificado por el amor y el trabajo, pero sin fruto. Mas como el amor no siempre es todo lo puro y desinteresado que en su esencia es el verdadero amor, sino que a veces es una forma hipócrita de la conveniencia ó de la maldad, aquella vida cambió lenta, pero constantemente, hasta convertirse en horrible infierno, donde un alma se extinguía en el fuego de los celos y otra se helaba en el glaciador de la indiferencia y la perfidia. Llegó a conveniencia de la falsía de su compañera.

Ante esta certeza comprobada, su salud dió en resaca, y entonces se acordó de sus propios lares. Allí encaminó sus pasos, haciendo que le acompañase la causa de su ruina, a quien aún rendía culto inextinguible en su corazón.

A muy cortos días de estancia en la aldea, una de las tardes que juntos salieron a paseo, volvió solo. Ella rodó al abismo.

En la aldea se creyó de buena fe, ser un accidente desgraciado el resbalón que ocasionó la caída al río, en aquellos días más caudalosos que de costumbre. Esto, unido al interés de ser el hijo del pueblo y ella una desconocida, fueron causas que lograron excluir la indagatoria y aseguraron la absoluta impunidad.

Precisamente, en aquel piélago a que el pastor miraba, fué donde apareció el cadáver.

Guardó luto por su mujer y todo fué pasando al olvido; losa pesada encubierta del secreto unas veces y otras del dolor.

El antiguo carpintero compró un ha to de cabras, que se encargó de pastorear por sí propio, con cuyos productos atendía a sus exigidas necesidades. Sus visitas al pueblo fueron escasas hasta que se perdieron por completo, en muy breve tiempo, quedándose a solas con su secreto remordimiento ante Dios, teniendo por celda clausural aquella zona agreste y salvaje.

Así habían pasado treinta y cinco años, en que nuestro protagonista me contó la precedente historia, a cuyo final volvió a encerrarse en su interrumpido mutismo contemplativo, quizá para perdurar eternamente.

Y así ha pasado día tras día, condenado a continua reclusión voluntaria en plena naturaleza, sujeto al trabajo y destierro absoluto y teniendo como juez aconsoador a su conciencia en presencia de Dios como exhortador mudo y ejemplar.

El amor fué la causa de su crimen. El mismo amor debe ser su redentor.

César Merás.

RUMORES INEXASTOS

Ayer, a media tarde, comenzaron a circular con bastante insistencia rumores de haber sido víctima en la vía portuguesa de un accidente ferroviario, un sujeto.

El celoso inspector señor Talavera, a quien llegaron a confirmar la veracidad de lo que afortunadamente fué fantástico, envió al cabo Estevez, comprobándose que debió de ser obra de algún gracioso de los muchos que sufrimos para desdicha nuestra.

Nuevos licenciados

Ayer obtuvieron en la Facultad de Derecho, de nuestra Universidad, el grado de licenciados, los señores don Jenaro Enderica y Hormache, don Francisco Herrera de Llera, don Eduardo Gutiérrez Lorenzo, don Alfredo Muñoz Bautista y don Eduardo Jarrín García.

Estos dos últimos han obtenido la calificación de sobresaliente.

Nuestra enhorabuena.

Del Gobierno civil

El juez de instrucción de Ciudad Rodrigo cita al procesado Juan Antonio Vicente, para que se constituya en prisión, decretada por la Audiencia de Salamanca.

El Juzgado de Vitigudino encarga a todas las autoridades procedan a la busca y captura de Pascual Andrés y Alonso Vicente, conduciéndolos con las debidas seguridades a

aquella villa, caso de ser habidos.

—El juez del distrito de Chamberí, de Madrid, cita a los herederos de doña Tecla García, natural de Salamanca, fallecida sin testar en aquella capital, para que en el término de dos meses reclamen la herencia a la que se crean con derecho.

—Se anuncia vacante, para su provisión en propiedad, la plaza de secretario del Ayuntamiento de Macotera, dotada con el sueldo que figura en aquel presupuesto.

Comunicado

Señor Director de EL ADELANTO: Salamanca.

Muy señor mío: Le agradeceré la publicación en su diario de las adjuntas líneas, como muestra de gratitud a la Compañía de Seguros de incendios La Catalana.

Anticipándole las más repetidas gracias su efmo. s. s. q. s. m. b., José Ubeda.

La Catalana, Compañía de Seguros contra incendios, ha satisfecho con toda exactitud y puntualidad, digna del mayor encomio, el importe de los perjuicios ocasionados por el fuego ocurrido en la casa de mi propiedad, Rúa del Sol, número 10, el 9 del corriente.

José Ubeda. Ciudad-Rodrigo, 16-6-910.

NOTICIAS

En el café de Castilla, cuya dueña dona Juana Moreno, no omite gasto alguno con que proporcionar ríos agradables a sus clientes, debutó anoche el xce ente Tio musical Jaque, que tantos apausos han conquistado en todas las poblaciones recorridas.

Nuestro úblico supo agradecer su magnífica labor, prodigándole la fuidad de aplausos.

Todas las noches sesiones distintas, de nueve a once y media.

El jefe de montes de esta provincia, ha acordado se practique el correspondiente deslinde en el monte número 29.

ABANICOS CHANTECLER

Sombrillas japonesas. Abanicos amazons. Sombrillas imperio.

PRUDENCIA SANTOS BENITO Plaza Mayor, 17 y 18.

La Guardia civil de Cipérez ha denunciado ante el Juzgado Municipal, a Francisco Muriel, a quien sorprendió cazando en Valdeaverrera sin la debida autorización.

Los guardias de Seguridad número 7 y 28, de servicio en la estación de ferrocarril, encontraron en el vestíbulo un cabas cerrado, que entregaron al jefe para su devolución al dueño.

Enfermedades de la vista

CLINICA DEL DR. ALONSO

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Plaza de la Libertad 9, Salamanca. Consulta: De ONCE a UNA.

El tratamiento preventivo de la apendicitis, existe. Téngase el viatrol, usándose los maravillosos GRAIN, DE V. S., purgantes, laxantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Depósito: farmacia y drogueria, segundo piso.

En la Raqueta se jugará el domingo un interesante partido de pelota por el famoso pelotaris Chico de Valesa y otros dos de Salamanca, contra tres jugadores de los más notables de la ciudad.

Entre los aficionados a este sport hay gran entusiasmo y se han cruzado muchas apuestas.

Vida de Bernardo Cucharro. Casa fundada desde el año 1886.

La más antigua y mejor surtida en el ramo de abaracas, calzado, cáñams y espartos. Almacenes y escritorio: San Justo, 17 y 19.—Sucursal: Plaza Verdura números 4, 6 y 8. h 30 JI

Mariano H. Zorita.

Por mejora de local, ha trasladado su acreditado establecimiento de sartén de la calle de Zamora, números 21 y 23, a la calle de Doctor Risco, número 36 frente al Banco de España, donde como siempre está a las órdenes de su numerosa clientela.

El alcalde de Tejeras ha remitido al gobernador un anuncio referente al alistamiento de mozos para el año 1911.

Se ha ordenado el ingreso en la Casa de misericordia, del niño Agustín de Arriba, natural de Cabrillas.

Plata España. Cubiertos desde 250 pesetas uno. Cuchillos desde 150 pesetas. Caza desde 75 pesetas. Cuchara desde 50 pesetas. Cajas para azucar desde 60.

Jove la Moderna, calle de Zamora, número 13. Según telegrama oficial recibido en este Gobierno civil, el ministro de la Gobernación señor Merino, se encuentra muy mejorado de su dolencia.

Victima de traidora enfermedad, falleció ayer en esta localidad, a los cincuenta años de edad, el conocido y estimado comerciante don Marcellino.

Se vende la casa número 13 de la calle de la Rosa. Costa de tres viviendas (bajo, principal y segundo) con retretes y gran patio con pozos. Informar en la librería de Nunez, Rúa, 25.

Se vende la casa número 13 de la calle de la Rosa. Costa de tres viviendas (bajo, principal y segundo) con retretes y gran patio con pozos. Informar en la librería de Nunez, Rúa, 25.

Se vende la casa número 13 de la calle de la Rosa. Costa de tres viviendas (bajo, principal y segundo) con retretes y gran patio con pozos. Informar en la librería de Nunez, Rúa, 25.

Se vende la casa número 13 de la calle de la Rosa. Costa de tres viviendas (bajo, principal y segundo) con retretes y gran patio con pozos. Informar en la librería de Nunez, Rúa, 25.

Se vende la casa número 13 de la calle de la Rosa. Costa de tres viviendas (bajo, principal y segundo) con retretes y gran patio con pozos. Informar en la librería de Nunez, Rúa, 25.

Se vende la casa número 13 de la calle de la Rosa. Costa de tres viviendas (bajo, principal y segundo) con retretes y gran patio con pozos. Informar en la librería de Nunez, Rúa, 25.

Se vende la casa número 13 de la calle de la Rosa. Costa de tres viviendas (bajo, principal y segundo) con retretes y gran patio con pozos. Informar en la librería de Nunez, Rúa, 25.

Se vende la casa número 13 de la calle de la Rosa. Costa de tres viviendas (bajo, principal y segundo) con retretes y gran patio con pozos. Informar en la librería de Nunez, Rúa, 25.

Se vende la casa número 13 de la calle de la Rosa. Costa de tres viviendas (bajo, principal y segundo) con retretes y gran patio con pozos. Informar en la librería de Nunez, Rúa, 25.

no Alonso Marbán, socio de la razón social Alonso y Romero.

Hoy, por la mañana, después de los funerales, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Dehesa en Extremadura. Se arriendan los agro-ecamientos de parte a labor y montañera de la dehesa de Casas de Marcos, desde el día 19 de septiembre próximo, en jurisdicción de Malpartida de la Serena.

El queño don Francisco Morales Arjona, con residencia en Plasencia (Caceres), admite proposiciones para el aprovechamiento solame de los pastos, o el de la finca dividida en lotes.

15-3

Hemos recibido Lira Rota, precioso tomo de presias en justa de 146 páginas, cuyo joven autor, don Rafael Sarz y de Diego, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar, envío que muy de veras agradecemos.

De venta en las librerías, al precio de 1,50.

RICARDO NIÑO

DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highlands. Plaza de la Libertad, 10, Salamanca.

Bibliografía

Weyler en Cuba

La antigua casa editorial de don Felipe González Rojas, acaba de poner a la venta el tomo primero de "Mi mando en Cuba", por el general Weyler, obra cuyo anuncio despertó verdadera expectación, por tratarse de un asunto que tanto se ha discutido y sobre todo por tratarse de un general que fué a un tiempo atacado con saña cruelísima por sus enemigos y exaltado hasta la idolatría por sus partidarios.

"Mi mando en Cuba", está escrito con sencillez; constituye

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto.-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

NOTICIAS DEL DIA

Primera conferencia.—Madrid, 17 (4,15 m.)

La labor del Gobierno. Los ministros en Consejo.

La tratado.
En el palacio de la presidencia se reunió el Gobierno a última hora de ayer tarde, con el objeto de celebrar Consejo, según se había anunciado.

A la salida, los ministros fueron interrogados por los periodistas, manifestando que en la reunión que acababan de celebrar habían tratado, entre otras cosas, del homenaje que se ha de tributar al electo presidente de la República Argentina señor Sáenz Peña, que llegará a Madrid el próximo día 25.

Los ministros, según dijeron, tomaron el acuerdo de celebrar un banquete en palacio, otro en el Ministerio de Estado y una fiesta en el Ateneo Literario, en honor del ilustre huésped.

Además, se celebrará también una función teatral.

Para organizar estas últimas fiestas, el Gobierno se pondrá de acuerdo con la Junta directiva del Ateneo y con el presidente de la Asociación de la Prensa, don Miguel Moya, para organizar un espectáculo adecuado al objeto que se persigue.

El centenario de Méjico.

Después, el Consejo se ocupó de la conmemoración de España al centenario de Méjico, queriendo el Gobierno dar a la nación de don Porfirio Díaz, elocuente testimonio de estimación, y de ser nuestras relaciones con ella tan cordiales y más antiguas que con la Argentina, por estar ligados íntimamente a Méjico gran parte de nuestros intereses.

Las fiestas de Chile.

Igualmente el Consejo se ocupó del concurso de España en las próximas fiestas de Chile.

Para concurrir a estas y a las otras fiestas, serán votados espléndidos créditos, pues el Gobierno tiene el arraigado propósito de no escasear nada, para contribuir, eficazmente, a afianzar la expansión comercial y amistosa entre España y la América del Sur.

Auxilios.

Seguidamente, el Consejo trató de la Exposición de arte árabe que ha de celebrarse en Granada, tomando el acuerdo de auxiliar monetariamente dicho festejo, que tan útil y beneficioso a las artes puede ser.

Una presidencia.

Luego los ministros hablaron acerca de la personalidad política que ha de presidir la comisión que entiende en el mensaje de la Corona.

Se citaron, para ocupar este cargo, los nombres de los exministros señores Alvarado y Villanueva, no tomándose sobre esto acuerdo alguno en definitiva.

Las actas leves y las graves.

Se convino por todos los ministros, en que las actas leves sean discutidas igual que las declaradas graves.

Y una vez que en el Consejo se había de esto, se convino también en que el ministro de Gracia y Justicia sólo intervendría en los debates que la discusión de las actas originen, siempre que en ellos se ataque a los fallos del Tribunal Supremo, acordándose también que no falle ninguna comisión sobre dichas actas.

La mesa se modifica.

Asimismo, los ministros tomaron el acuerdo de modificar la mesa definitiva del Congreso, para dar en ella entrada a un diputado de la minoría republicana socialista.

Caldés, de la Comisión.

El Consejo acordó seguidamente que el diputado republicano señor Pérez Galdós, figure como miembro de la Comisión interior del Congreso.

Además fueron presentados a la deliberación de los ministros otros muchos nombres de candidatos para formar parte de las demás comisiones que han de constituirse en el Congreso, no tomándose, sobre esto, acuerdo alguno definitivo.

Una solemnidad y una queja de Auñón.

El señor Canalejas manifestó después a los ministros que el presidente del Consejo de Estado preparaba la solemnidad de la toma de posesión de los consejeros de dicho superior organismo, estando representado en él el Gobierno.

Al mismo tiempo, y al tratarse de este asunto, fué leído un extenso documento, firmado por el señor Auñón, en el cual trata éste de demostrar la razón que le asiste para ocupar la plaza de consejero de Estado, que le ha sido adjudicada al señor Ferrándiz.

El señor Auñón, en su documen-

to, demuestra claramente que la plaza le corresponde a él.

Un Banco nacional.

El Consejo informó una petición hecha por el señor Zulueta, para la fundación de un Banco nacional.

Fué nombrado ponente, para resolver sobre el asunto, el señor Burrell.

Nada del Vaticano.

Los ministros, al ser interrogados sobre si habían o no tratado de la cuestión del Vaticano, dijeron que efectivamente nada habían hablado sobre el asunto.

El señor Burrell fué un poco más explícito, y nos dijo que ignoraba si la última nota sería o no la última.

Y los ministros no dijeron nada más.

Varias noticias.

LA POLITICA

La comisión de incompatibilidades.

Han quedado ultimados definitivamente los nombramientos de los diputados que han de componer la comisión de incompatibilidades.

La presidirá el señor Rosales, componiéndola, además, los señores Raventos, Alvarez Mendoza y Cortinas, liberales; Burgos, conservador; Barral, republicano; Salaberry, carlista, y Musiá, regionalista.

Esta comisión no entenderá en las actas, pues éstas irán desde el Tribunal Supremo al salón de sesiones.

Los republicanos.

La minoría republicana volvió a reunirse a última hora de ayer tarde, en una de las secciones del Congreso.

La minoría tomó el acuerdo de nombrar una comisión para que entienda en el examen de las actas.

Además se acordó que los candidatos interesados en la discusión de actas, se reúnan los días 18, 19, 20 y 21, a las tres de la tarde, en el Congreso.

El acta de Béjar.

El día 18 será examinada, entre otras, el acta de la elección verificada en Béjar.

La minoría republicana volverá a reunirse hoy, para acordar quienes han de ser los diputados que tomen parte en la discusión del mensaje.

Los carlistas.

Los carlistas también se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso.

Los reunidos ratificaron los acuerdos que tomaron en la reunión anterior, respecto a la discusión del acta de Tudela.

Los carlistas designaron también las personas que han de figurar en las comisiones respectivas, cambiando también impresiones respecto a la cuestión religiosa y tomando el acuerdo de intervenir en la discusión del mensaje de la Corona.

Los diputados militares.

Los diputados militares y la Junta del monumento que ha de levantarse en Segovia a la memoria de Daoiz y Velarde, se reunieron anoche, tomando el acuerdo de inaugurar dicho monumento el día 15 de Julio próximo.

Al acto se invitará al Rey y a los alcaldes de Sevilla y Santander, donde nacieron, respectivamente, ambos heroicos defensores de la Patria.

Además, serán invitadas distinguidas personalidades, entidades y Corporaciones.

Merino, mejor.

Durante la noche pasada el señor Merino ha continuado mejorando.

En Zaragoza

Detención de otro anarquista.

Continúan a la orden del día las detenciones de individuos que profesan ideas libertarias.

A las detenciones hechas última mente, y de las que en tiempo oportuno he dado cuenta, hay que añadir la registrada ayer en Zaragoza.

La policía detuvo a un sujeto llamado Isidro Travera Sala, de veinticinco años, y natural de Lluvia (Barcelona).

Es regordete y parece un idiota de lo más refinado.

Al ser interrogado, negó que profesara ideas anarquistas, protestando de que se le hubiera detenido.

Se sabe que el tal Isidro Travera, estuvo ocho meses preso en la cárcel de Granollers, con motivo de los sucesos de la semana trágica.

El detenido carece de documentos que identifiquen su personalidad.

Rivera.

Segunda conferencia.—Madrid 17 (5 m.)

La tierra tiembla.

Terremotos en España.

Nuevos detalles de nuevos temblores.

Después de los terremotos ocurridos en el día de ayer en esta corte, Almería, Bailén, Granada y Málaga, en las que el vecindario quedó aterrorizado al ver algunas casas cuarteadas y otras con grietas de consideración que amenazan peligro de ruina, en la madrugada de hoy se han recibido más despachos dando cuenta de haberse registrado nuevas sacudidas que han alarmado mucho más al vecindario.

El pánico de las gentes es formidable, y todos abandonan sus viviendas y se lanzan a la calle desprovistas.

He aquí las nuevas noticias recibidas esta madrugada.

En Motril.

El fenómeno ocurrió en Motril a las 4, 18 de la madrugada.

Se sintieron siete sacudidas muy intensas, durando después la trepidación unos diez segundos.

El vecindario huyó al campo, no atreviéndose a entrar en la población y mucho menos en las casas. El terror aumenta cada vez más, contribuyendo a ello el tenebroso aspecto que presenta el cielo.

En los pueblos.

Más noticias de Motril dicen que en los pueblos limítrofes donde también se han sentido los efectos del terremoto, el pánico de la gente raya en exageración.

En algunos sitios se habla de abandonar el pueblo ante el temor de que las sacudidas se repitan.

En Tortosa.

A las 4,23 se ha sentido en Tortosa un nuevo temblor de tierra bastante menos intenso que el de ayer.

El público sigue muy emocionado.

En Málaga.

En el nuevo terremoto aquí ocurrido se sintieron cinco fuertes sacudidas a diversas horas, extendiéndose el movimiento hasta Calatayud.

Todos ocurrieron en dirección de Norte a Sur.

El ruido que produjo fué como el de ayer, formidable.

Aun cuando desconfiados los áridos, se hallan calmados ante la noticia de que no se han registrado desgracias.

Algunos edificios, resentidos desde ayer amenazan ruina.

Las autoridades se cree que ordenarán sean inmediatamente desalojados.

En Madrid.

En el observatorio de esta corte se ha podido apreciar un extenso terremoto a larga distancia.

Las personas técnicas que han observado el fenómeno, abrigar temores que éste sea causa de algunos siniestros.

La noticia ha circulado por Madrid con gran rapidez y la intranquilidad más grande se ha apoderado de todos.

En Granada.

Ha sido, sin duda alguna, en Granada, el sitio donde más intenso se ha sentido el fenómeno.

Después del ocurrido ayer a las 4,15 de la madrugada, se ha sentido hoy otro, cuya duración ha sido de veinticinco segundos.

Los dos únicos aparatos sismógrafos que había se han partido por efecto de las sacudidas.

Las palancas han saltado de las agujas debido a la violencia de las sacudidas.

Más detalles.

Noticias recibidas de toda la provincia de Granada, dicen que en la inmensa mayoría de los pueblos se han sentido los efectos del fenómeno sísmico, apoderándose del vecindario un gran pánico.

Otro terremoto.

A las cuatro de la tarde se sintió en Granada una nueva oscilación que duró cinco segundos, acompañada de ruidos subterráneos.

La alarma es inmensa ante el temor de que se repita.

En Abuelo.

A consecuencia de las sacudidas registradas en Abuelo, algunos edificios se hallan agrietados considerablemente.

En Melilla.

También en Melilla se han sentido los efectos de los terremotos.

Las noticias que de allí se han recibido no dan cuenta de que se haya registrado desgracia alguna.

La impresión que ha causado ha sido grande y el pánico entre las gentes indescriptible.

...

En el extranjero.

En Washington.

Despachos recibidos de Washington dan cuenta de un temblor de tierra ocurrido ayer en aquella población.

El fenómeno se registró en dirección del epicentro y en una extensión de cuatro mil millas.

La impresión que al público produjo fué enorme.

En San Luis.

El registrado en San Luis (Estados Unidos), alcanzó una extensión de tres mil millas y en dirección Oeste.

Este terremoto duró una hora y nueve minutos.

Tanto en Washington, como en San Luis, se ignora si el fenómeno ha producido desgracias personales.

Otras noticias.

La emigración.

En el puerto de Vigo fundó ayer un vapor que venía procedente de América y a bordo del cual han hecho el viaje 750 emigrantes que regresan a su patria.

El desembarco fué presenciado por numeroso público.

Los viajeros relatan escenas horribles, de las que han sido verdaderos protagonistas.

Se asegura que en el término de seis meses han regresado de América 1.722 emigrantes españoles.

Accidente del trabajo.

Dicen de Palma, que en la obra que se está llevando a efecto en la iglesia del pueblo de Esporitan, ocurrió ayer un suceso que produjo gran impresión.

Sin duda, debido al mucho peso que sobre él había cargado, el andamio se desplomó, arrastrando en pos de sí a los obreros que en él se hallaban trabajando.

De éstos, han resultado tres con heridas de importancia.

Muertos por un rayo.

Sobre Sigüenza descargó ayer una terrible tormenta, acompañada de fuerte granizo.

Este era de tal tamaño, que ha dejado totalmente destruidas las cosechas.

Los labradores se hallan consternados.

Un rayo mató a los vecinos Hilario Pérez y Celestino Juberías.

Además, y efecto de una exhalación, han muerto muchas mulas.

El vecindario de Sigüenza se halla consternado ante tanta desgracia.

Rivera.

Sección de mercados.

Salamanca.

Trigo candel de rentas, farsa de 94 libras, 46 reales.

Trigo superior, 45,50.

Idem corriente, bueno, 45.

Idea rubia, 47.

Centeno, fanega de 90 libras, 29.

Cebada, fanega de 70 libras, 25.

Algarrobas, 23.

Guisantes, 32.

Avena, 17.

Garbanos 2nos, 120.

Harina extra, 9 pesetas los 100 kilos.

Idem 1.ª, 38.

Idem 2.ª, 36,50.

Idem 3.ª, 34,50.

Estado del tiempo variable.

Compras escasas.

Ofertas bastantes.

Existencias bastantes.

El mercado se sostiene a...

(con correo)

(de nuestro corresponsal)

Tejares.

Cotización del mercado del día:

Trigo superior, 45 y 45 1/2 reales la fanega.

Trigo corriente bueno, 44 1/2 y 45.

Idem rubio, 46.

Idea barilla, 43.

Centeno, 30.

Cebada, 25.

Algarrobas, 27.

Algarrobas, 35.

Guisantes, 34.

Operaciones sobre vagón estación de Salamanca.

Trigo superior, 45 reales.

Barilla, 44.

Rubión, 47.

Centeno, 31 y 31 1/2.

Precio por los 100 kilos:

Trigo, 27,25 y 27,50 reales.

Barilla, 26.

Rubión, 27,50.

Centeno, 19,50.

Harinas, elaboradas por cilindro.

Hércules, 38 y 38,50 reales; Félix, 37;

Fénix A., 35,50; Ceres, 36; Ceres A., 35,50;

económica, 34; quintas 18 y 18,50; ter-

cerillas, 17 y 18; s. livados a chos 14;

salvados, fino, 11 y 11,50; menudillo,

10 y 10,50.

Nava del Rey.

La entrada en el mercado ha sido

de 50 fanegas de trigo.

Trigo, 44 y 44,50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Jenaro García (sastre).

Cortador en Burdeos, San Sebastián, Oporto, Santiago y últimamente en Salamanca, en casa de Ramón F. Robles. Se compomente en el corte como la confección, hacerlo en tan buenas o mejores condiciones que las casas citadas.

Hacerse los trajes sin foros desde 20 pesetas; hechuras de trajes confortables desde 25; trajes de etiqueta, precios convenientes.

Ente en doce horas. San Pablo, número 2 tercero, Salamanca.

Tintorería Madrileña de Manuel Coleya,

Calle de la Rúa, número 32.

Se hace en la limpieza al seco. Especialidad en el tinte de toda clase de prendas sin descoser.

15-a-13

Venta de una casa-hotel

en el ensanche de la población (Avenida de Miral), con piso principal, planta baja, patio, cochera y todas las comodidades de una casa particular. Para precio y condiciones, informará don Francisco González, calle Bermejeras, número 56, piso principal.

Hotel Restaurant CHAPADO

Bajo la dirección de su dueño **JUAN MANUEL CHAPADO**

36, Rua Bernardo López, 36 - FIGUERA DA FOZ

Este magnífico establecimiento está situado en el punto más céntrico del barrio nuevo, servido con exactitud, gusto y economía.

En los bajos del hotel hay baños calientes. Contiguo al mismo están todos los comercios, casinos, cafés y casas de recreo y a 200 metros de distancia la playa.

30-8

PRESTAMOS C. PESINI DEHESAS

Esta casa, que dedica una atención preferente a la propiedad rústica en sus dos aspectos de compra e hipoteca, proporciona inversión al capital en magníficas compras de estas dehesas tan apreciadas por su riqueza y valor exiguo y en préstamos hipotecarios con exorbitante garantía.

Badajoz.-C. Pesini.-Santa Lucía, 1, principal.

Postales de Salamanca

Nueva colección de postales en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la librería de CUESTA, Rúa, 9, al increíble precio de DIEZ céntimos por tal.

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a

C

